



ACTA N° 34
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Viernes 18 de Octubre de 2019

TABLA:

Planta Municipal

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Viernes 18 de Octubre del año dos mil diecinueve, y siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama y los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortes, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Luis Arturo Flores Cabrera Secretario Municipal, y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

Asisten: Sra. Doris Durán, Abogada, asesora del tema.

Comisión Bipartita: Sra. Carmen Gloria Abarca, Sr. Luis Vidal y Sr. Leonardo Soto, funcionarios Municipales representantes del Sr. Alcalde.

Directiva ASEMUCH: Sr. José Díaz, Srta. Fabiola Vidal y Srta. Yusara Orellana.

Srta. Anita González, Directora de Administración y Finanzas y Sra. Ana María Uribe, Directora de Control Interno.

La Sra. Durán, con apoyo audiovisual explica la proposición de Planta Municipal de Hualañé 2020-2027, Ley N° 20.922, que cumple con requisitos legales y presupuestarios para ser enviada a toma de razón de Contraloría. La Planta actual es de 33 funcionarios y la proposición crea 12 cargos nuevos.

Explica la situación de Secretario de Juzgado que se cambia de Escalafón Directivo a Profesional, conservando el mismo Grado, para dar cumplimiento a Ley N° 20.554.

Continúa indicando que se eliminan los grados 18 de la Escala Municipal, es decir que el último grado pasaría a ser 17°.

Presupuesto aproximado anual: 230 millones de pesos.

Impacto real: 100 millones de pesos, mensual de 7 a 8 millones de pesos ya que funcionarios a Contrata pasan a Planta y habrán ascensos.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

El Sr. Moreno consulta si hay disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Alcalde solicita al Sr. Secretario Municipal dar lectura a los siguientes documentos:

- 1.- Acta de Comité Bipartita
- 2.- Certificado de límite de Gasto en Personal (DAF)
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria (DAF y Control Interno)

El Sr. González tiene dudas en cuanto a exceso de personal a Contrata.

La Sra. Durán dice que por eso se necesita la Planta.

El Sr. Alcalde ofrece nuevamente la palabra para consultas .

No hay más consultas.

Comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr.- Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA** : Aprobar la Propuesta de Planta Municipal de la I. Municipalidad de Hualañé Ley N° 20.922 período 2020-2027.

La Srta. Vidal en nombre de los funcionarios y ASEMUCH y del Comité agradece la disposición y la mejora a los funcionarios a Contrata. Agrega que lo realizado se encuentra enmarcado en lo legal y en lo que se puede hacer.

El Sr. Alcalde agradece el trabajo del Comité Bipartita y representantes de funcionarios y del Municipio, como asimismo a la Sra. Durán por su asesoría para lograr una Planta legal y financieramente correcta, agradeciendo también al H. Concejo Municipal por el bien común.

El Sr. Sepúlveda agradece la información completa que lo deja conforme.

El Sr. Maldonado felicita a los funcionarios agregando que es un trabajo remunerado pero igual difícil y también a la profesional que explicó.

Siendo las 16:35 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar la Propuesta de Planta Municipal de la I. Municipalidad de Hualañé Ley N° 20.922 período 2020-2027.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE